

Parlamento de Ecuador condena reciente masacre en ciudad estadounidense de Orlando



Quito, 16 jun (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador condenó la reciente masacre ocurrida en un club frecuentado por homosexuales en la ciudad estadounidense de Orlando, la cual causó 50 muertos incluido el atacante.

La resolución, promovida por el asambleísta de la gobernante Alianza PAIS Esteban Melo, tuvo el respaldo de los 115 legisladores presentes en el hemiciclo del Parlamento unicameral.

El texto refleja la solidaridad y sentimiento de pesar del poder legislativo y del pueblo ecuatoriano en general, ante la tragedia ocurrida en la madrugada del domingo pasado en la discoteca Pulse, donde un hombre de origen afgano disparó a mansalva contra centenares de personas que celebraban una fiesta por el Día del Orgullo Gay.

También contiene un saludo esperanzador y un mensaje de aliento a la comunidad LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transexual), y ratifica la visión de Ecuador sobre el reconocimiento y goce por igual de los derechos fundamentales de todos los seres humanos, reconocidos en instrumentos internacionales y en la Constitución del país suramericano.

Durante el debate previo a la aprobación del documento, Melo, quien representa a los migrantes ecuatorianos en Europa, Asia y Oceanía, consideró incomprensible que la homofobia mate a personas y llamó a echar abajo las imposiciones sociales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/97098-parlamento-de-ecuador-condena-reciente-masacre-en-ciudad-estadounidense-de-orlando>



Radio Habana Cuba